



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0062434/2019

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares, elevado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU);

Y CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados se desempeñan como asesores metodológicos, teniendo a su cargo el seguimiento de los Anteproyectos y Trabajos Finales Integradores de los alumnos de la TGU;

Que corresponde prorrogar dichas designaciones por el término de un año;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, con asignación a la materia Trabajo Final, a partir de la fecha que en cada caso se consigna y por el término de un año:

Profesor Asistente DSE -Cód. 114-

- Mgtr. Elena Gasso Villar (Legajo N° 45.606), a partir del 12 de febrero de 2020.

Profesor Asistente DS -Cód. 115-

- Mgtr. Dionisio Egidos (Legajo N° 30.234), a partir el 12 de febrero de 2020.
- Mgtr. Liliana Elba Pereyra (Legajo N° 29.523), a partir el 15 de febrero de 2020.
- Lic. Siria Miriam García (Legajo N° 29.074), a partir del 15 de febrero de 2020.
- Lic. Roberto Kerkebe Lama (Legajo N° 42.440), a partir del 15 de febrero de 2020.
- Cr. Leonardo José Mario Oyola (Legajo N° 31873), a partir del 15 de febrero de 2020.

Art. 2º.- La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, contemplado en el presupuesto 2020.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

